



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo

29 de mayo de 2013

Hon. José Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Estimado presidente y miembros de la Comisión:

Comparece el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado para exponer sus comentarios sobre el Proyecto del Senado 617 (de ahora en adelante "el Proyecto"). Esta medida propone enmendar la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como "Ley de Juegos de Azar", a fin de reglamentar las máquinas y eliminar la proliferación de las máquinas ilegales de entretenimiento de adultos.

Por ser un área fuera del ámbito de competencia del Colegio, no presentamos nuestra opinión en torno a la medida. Sin embargo, nos reiteramos en nuestro comentario hecho anteriormente de que nos preocupa que la proliferación de las máquinas de entretenimiento para adultos puedan tener un efecto negativo sobre la sumamente debilitada industria hotelera en el País.

Agradecemos la oportunidad que nos ofrecen para presentar nuestros comentarios en relación a este proyecto de ley. Asimismo, le expresamos nuestra disposición para aclarar cualquier información que estimen pertinente sobre este particular.

Atentamente,

CPA Kenneth Rivera Robles
Presidente